

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****5015**

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el primer cuatrimestre del año 2019

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el primer cuatrimestre del año 2019:

— Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Sociedad de Garantía Recíproca de las Illes Balears, SGR por el que se regula la colaboración en la tramitación de las ayudas derivadas de la convocatoria para el año 2019 de las ayudas a los emprendedores y a las emprendedoras y a la microempresa, pequeña y mediana empresa de las Illes Balears para cubrir los intereses y el coste del aval, de operaciones de financiación de inversiones productivas y liquidez, aprobada por resolución de 7 de diciembre de 2018.

— Segunda adenda al Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA, sobre las condiciones que han de regir las operaciones de préstamo relativas a las indemnizaciones y compensaciones los beneficiarios de las cuales se acojan al Decreto 51/1992.

Palma, 17 de mayo de 2019

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera i Crespi

